

CONSORPENSA S.A.
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO
TERMINADO AL DICIEMBRE 2015**

1. INFORMACION GENERAL

COMPANIA CONSORPENSA S.A. Es una empresa legalmente constituida en Ecuador, fecha 28 de Diciembre Del 2011.

OBJETIVOS SOCIEDAD: La empresa se dedicara a la actividad de construcciones de carácter público o privado civil.

OPERACIÓN PRINCIPAL: La empresa se dedica a la actividad de compra - venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles propios o arrendados, como: edificios de apartamentos y viviendas; edificios no residenciales, incluso salas de exposiciones; instalaciones para almacenaje, centros comerciales y terrenos; incluye el alquiler de casas y apartamentos amoblados o sin amueblar por períodos largos, en general por meses o por años.

PLAZO DE DURACION: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el registro mercantil del 28 de diciembre del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: SANTA ELENA – CANTON SANTA ELENA – ECUADOR.

DOMICILIO FISCAL: Av. Moreno Julio Y Car 1, en la ciudad de SANTA ELENA

RUC: 2490006233001.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

2.2 Bases de Preparación:

Los estados financieros de la empresa se han preparado de acuerdo al costo histórico en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la superintendencia de Compañías. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

3.4 Compensación de saldos y transacciones

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión con los accionistas, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

5. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

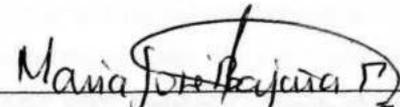
Los Estados Financieros de CONSORPENSA S.A., del año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 4 hojas, incluidos:

- ✓ Estados de Situación Financiera.
- ✓ Estados de Resultados Integrales.
- ✓ Estados de Cambio de Patrimonio.
- ✓ Estados de Flujo de Efectivos.

Los puntos anteriormente mencionados están firmados por la Gerente General Ing. Ketty Moreira Delarrosa y Contadora según registro 0053 Ing. Aud. María José Bajiña Cpa.



ING. KETTY MOREIRA DELAROSA
GERENTE GENERAL



ING. AUD. MARIA JOSE BAJAÑA, CPA
CONTADORA REG. 0053

2.3 Impuestos:

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.4 Moneda

2.4.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.5 Responsabilidad de la información

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

2.6 Periodo contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados.

Estados de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 enero al 31 de diciembre.

3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio del 2015, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que CONSORPENSA S.A. y sus subsidiarias puedan otorgar.

3.2 Prestación de servicios

Corresponden a los ingresos generados por el servicio de Construcción civil pública o privado, el cual es facturado a los clientes y se encuentran inmersos en el precio del servicio.

3.3 Reconocimientos de costos y gastos

Se registran al costo histórico.

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.